ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 1 2 FEB 2010

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Jaime Astudillo Miranda Auxiliar Grado 15° EMS, lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2010 a don (ña) Jaime Astudillo Miranda Auxiliar Grado 15° EMS, desde el 11 de Febrero del 2010 al 12 de Febrero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

BRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

Distribución

SECRETARI

MUNICIPAT

T REGION

- Control

Carpeta Personal

- Arch. Oficina Partes/

- GGC/HHAP/HECP/meqt.-

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR

ADMINISTRACION E